

LA POBLACION HISPANOAMERICANA Y SU DISTRIBUCION SOCIAL EN EL SIGLO XVIII

I. INTRODUCCIÓN

Una de las muchas transformaciones a las que asistimos en el agitado siglo XX es la que se refiere a la concepción y metodología de los estudios históricos. Prescindiendo de las múltiples —y generalmente inútiles— elucubraciones filosóficas, no cabe duda que existe un gran abismo entre la metodología imperante en el siglo XIX, e incluso en el XX, hasta 1940 por lo menos, con las grandes concepciones modernas de un Nicolai Hartman (1), de un Braudel (2), de un Toynbee (3), de un Morazé (4) o de un Herskovits (5), por citar solamente los representantes de las más importantes tendencias.

Porque hoy se ha llegado al fecundo descubrimiento de que la historia es la vida en toda su compleja y ancha diversidad. E intentar aplicar, para captar esa vida, un método apriorísticamente elaborado, conduce irremediabilmente al más absoluto de los fracasos, puesto que, usándolo, solamente podrá captarse una realidad que es mínima comparándola con el inmenso y variado flujo que

(1) NICOLAI HARTMANN: *Das Problem des geistigen Seins*, W. de Gruyter, s. f.

(2) FERNANDO BRAUDEL: *La Méditerranée et le monde méditerranéen: à l'époque de Philippe II*, París, 1949.

(3) ARNOLD J. TOYNBEE: *A study of history*, Londres, 1934 y ss.

(4) CHARLES MORAZÉ: *Trois essais sur histoire et culture*, París, 1948.

(5) MELVILLE J. HERSKOVITS: *El hombre y sus obras*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1952.

constituye la vida humana. Ni el unilateral materialismo, ni el esquemático positivismo, ni el alegre ideologismo, pueden captar con arreglo a sus esquemas mentales previos, la realidad viva del pasado. Pero tampoco lo consiguieron el superficial estilo narrativo que el romanticismo resucitó como viejo y anquilosado Cronicón medieval, ni el llamado método de historia interna, fatalmente desembocado en el cultivo frío y estéril de las instituciones, abandonando amplias zonas del quehacer humano.

¿Y por qué estas tendencias fracasaron en la visualización del problema histórico? Porque sistemáticamente se alejaron de lo que es, históricamente hablando, la cruz y eje del desenvolvimiento de la vida: el hombre y la realidad humana, las energías biológicas que en lo social, lo político, lo económico y lo cultural se han agitado siempre alrededor del hombre en su vida cotidiana y normal. Hay que considerar al hombre en su triple dimensión, cada una de ellas con su correspondiente proyección histórica: la dimensión de hombre natural, del hombre en sí, en cuanto existe, con sus cualidades físicas y espirituales; la dimensión del hombre histórico, en cuanto que coexiste en un tiempo y lugar determinado, inmerso en una vida socialmente colectiva y, por último, la dimensión del hombre sobrenatural, dotado, dramáticamente, de una libertad de la cual puede usar hasta el punto de condenarse o salvarse eternamente.

Las correspondientes proyecciones históricas de estas dimensiones del hombre nos sitúa, en primer lugar, un destino superior y espiritual del hombre capaz de salvarse o condenarse: este destino está ordenado por la Providencia, con toda su inmensa fuerza. Y precisamente la idea de historia universal es una idea asentada y elaborada sobre dos poderosos pilares: la identidad y universalidad de la esencia humana y la presencia en la historia de designios superiores al hombre (6). Si el sentido de la universalidad de la Historia, maravillosamente logrado con el Cristianismo, ha sufrido críticas e impugnaciones, ha sido esencialmente debido a la descristianización de la ciencia histórica, al menospreciar el libre albedrío humano como última manifestación de la creación histórica del hombre (7).

(6) Cfr. S. MONTERO DÍAZ: *Historia Universal. Antigua y Media. Conceptos fundamentales*, Madrid, Pegaso, 1943.

(7) Vid. MONTERO DÍAZ, *op. cit.*

Es preciso destacar la existencia de este doble escalón en la consideración histórica del hombre: por un lado la existencia de un espíritu perfecto ordenador y providencialista; por otro, el hombre, dotado de libre albedrío en sus decisiones históricas y organizándose dentro de ambientes distintos con arreglo al suceder del tiempo y con una relación directa con su destino sobrenatural, no solamente por su facultad de salvarse o condenarse eternamente, sino también por algo sustancialmente unitivo: el Sacramento de la Eucaristía, que supone para el hombre una posibilidad permanente de paso de tiempo a eternidad (8) y la Misa, que en su doble matiz de oración y diálogo, permite ocasión diaria al hombre de unirse a Dios (9).

Pero este primer escalón y el estudio de estas relaciones regidas por la Providencia, entre Dios y el hombre, cae fuera del campo del historiador. A éste le interesa fundamentalmente, el segundo escalón señalado, es decir, cómo actúa el hombre en la vida, cómo se organiza, individual y colectivamente hablando. El desentrañar este escalón y presentarlo con claridad y rigor, es la amplia tarea, para la cual es preciso utilizar un método. ¿Cuál será este método, puesto que los utilizados hasta el momento son insuficientes para visualizar todo el conjunto humano, individual y colectivo, en determinado momento histórico?

Importantísimo parece el esquema aportado por el historiador español Jaime Vicens Vives (10), sobre el cuádruple concepto de la *coyuntura* —tiempo presente y circunstancias que acomodan al hombre a una postura—, *estructura* —organización económica y relación del hombre con la propiedad, la riqueza y el espíritu—, *mentalidad* —plasmación social de una época y reacciones frente a la vida en distintas capas sociales— e *intereses* —conjunto de reacciones vitales e interdependencias sociales del hombre— aplicado a los hombres de cada generación, puesto que las coherencias sociales son, al decir de Toynbee (11), el motor de la permanente articulación de la historia y explicativas de los constantes cambios

(8) Cfr. FEDERICO SOPENA: *La Misa del día entero*, Madrid, 1953.

(9) Ibidem y A. J. TOYNBEE: *La civilización puesta a prueba*, Buenos Aires, 1939: págs. 206-240.

(10) Vid. *Aproximación a la Historia de España*, Barcelona, 1952, e *Historia General Moderna*, 2.ª ed., Barcelona, 1951.

(11) Op. cit. supra.

de actitud o personalidad del hombre, aun permaneciendo metafísicamente inalterable en su naturaleza.

La labor que se presenta ante el historiador es, pues, inmensa. Todo en realidad está por hacer: desde la formación de un dispositivo generacional de aplicación universal, hasta desentrañar todos y cada uno de los aspectos constitutivos de las distintas generaciones. Por eso es preciso proceder de un modo cauto y, desde luego, parcelado, con el fin de conseguir resultados que supongan avance importante en la visualización del fenómeno histórico universal. Hoy pretendo hacer resaltar aquí el cuadro de la población hispanoamericana en el siglo XVIII (12), importante por su doble faceta significativa de representar la culminación de la obra de España en América y el momento histórico de la incubación de las ideas revolucionarias, que culminarían en el siglo siguiente con la emancipación de España y el surgimiento de las Repúblicas Hispanoamericanas.

Pero antes es preciso determinar algunos hechos que pueden servirnos de comparación al adentrarnos en el estudio del tema. En primer lugar: ¿cuál era la población de América en el siglo XVII? Las cifras aportadas por el italiano Riccioli (13) y el inglés King (14), oscilantes entre 200 y 65 millones respectivamente representan la mítica repercusión en la conciencia europea del hecho cierto de la fabulosa extensión de América y los relatos fabulosos llegados hasta aquí, producto de la acalorada imaginación de los que, en el siglo XVI, vieron por primera vez las tierras y los hombres del Nuevo Mundo. Ambos han encontrado acertada la crítica en la persona del argentino Rosenblat (15), quien en una dificultosa y encomiable labor, ha ido resumiendo pacientemente los datos dispersos, componiendo el cuadro general de la población

(12) Todos los datos que utilizo provienen de mi investigación para el capítulo «América española en el siglo XVIII», próximo a aparecer formando parte de la *Historia social de España y América*, dirigida por el profesor Vicens Vives, en Barcelona.

(13) V. B. RICCIOLI: *Geographie et Hydrographie reformatae*, Boiunia, 1661.

(14) G. KING: *Natural and political observations and conclusions upon the state and condition of England*, 1696.

(15) ANGEL ROSENBLAT: *La población indígena de América*, Buenos Aires, 1945.

de la América española a mediados del siglo XVII, del modo siguiente :

Blancos	655.000	6,4 por 100
Negros	715.000	6,9 "
Mestizos	358.000	3,5 "
Mulatos	236.000	2,3 "
Indios	8.405.000	80,9 "

Presuponiendo en esta población un error, por defecto, del 10 por 100, obtendremos una población de 11.405.960 habitantes para el siglo XVII, que ha conseguido el equilibrio demográfico merced a los nuevos ingredientes étnicos, con la primitiva población de América en el momento del descubrimiento por los españoles (16).

El otro aspecto que nos interesa considerar previamente, es la localización geográfica en el amplio espacio americano de los espacios vacíos, entendiendo por tal, el lugar en que, por razones de tipo climático o agrícola, el hombre no puede establecerse formando una sociedad organizada, en cualquier grado cultural. En este sentido el suelo americano tiene una gran importancia en el desarrollo de la vida histórica. Los extremos del continente hispanoamericano y amplias zonas periféricas fueron típicos espacios vacíos donde fué imposible establecer una vida social; zonas propicias para el impulso individual, pero en absoluto para consolidar una colectividad. Recordemos los desiertos inagotables de Arizona, California Baja, Nuevo Méjico, Tejas, Sonora, Pampa argentina; las grandes selvas amazónicas y los gigantes andinos, y no es preciso encomiar más este punto de vista para que el lector se percate inmediatamente de la verdad del aserto. En aquel continente desigual y áspero, España fué poco a poco lanzando la simiente de la cultura hasta el límite extremo que la naturaleza hostil le permitía. De este modo surgió el contraste —que a la postre viene a ser uno de tantos en la vida hispanoamericana— entre los grandes centros urbanos, dotados de un grado cultural equiparable a cualquier población europea, con territorios alternantes donde la vida se regía por los más bajos grados de organización humana.

Las consecuencias de estas diferenciaciones territoriales y societarias fueron inmediatas: en primer lugar, existencia de un autén-

(16) Según el propio ROSENBLAT, 11.215.000.

tico mosaico vital adaptado a la característica propia del suelo donde se asienta; en segundo lugar —y esto es de la máxima importancia social— que, necesariamente, el sistema español habría de procurar la adaptabilidad, intensificando sus esfuerzos mejores en los territorios de máxima producción, dejando semiabandonados aquellos otros que suponían un esfuerzo mucho mayor que los posibles resultados (17).

II. DEMOGRAFÍA HISPANOAMERICANA EN EL SIGLO XVIII

Para tener una idea clara del movimiento de la población hispanoamericana en el siglo XVIII, es preciso tener en consideración dos factores esenciales: los elementos de inmigración y el crecimiento vegetativo de la población.

1) LOS ELEMENTOS DE INMIGRACIÓN.—Es bien sabido que a partir de 1492, se produce en América un fenómeno demográfico de extraordinaria trascendencia: la inmigración blanca y, posteriormente, la negra —ésta última de modo especial en las Antillas, donde anuló totalmente la población indígena— proporcionando nuevos núcleos vitales de especial importancia en la dinámica histórica posterior.

Esta corriente migratoria, en opinión de Konetzke (18), como plan unitario tiene, indudablemente, un claro paralelismo con la colonización romana, pero se diferencia de modo radical, por ejemplo, con otros tipos de colonización, como la alemana del Este, en la Edad Media, que fué en rigor una marcha de la población en busca de nuevos espacios, sin un previo mando unitario; o la anglosajona de ultramar, creadas sin la previa y consciente intención de la jefatura del Estado inglés, por iniciativa de determinados grupos de emigrantes o precursores coloniales que, posteriormente, habrían de ser aprovechados por el gobierno. Por el contrario, la colonización española del Nuevo Mundo se rigió, desde el primer instante, por la Monarquía, regulándose, por vía legal, el paso a

(17) Vid mi libro, de inmediata publicación por el Instituto de Estudios Políticos: *Dinámica histórico-política del sudoeste norteamericano en el siglo XVIII*.

(18) RICHARD KONETZKE: «La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial», *Revista Internacional de Sociología*, número 9.

Indias de cualquier hombre perteneciente a cualquier clase social o profesional, desconociéndose por parte del Estado español prescripciones de emigraciones forzosas, por grande que fuese la necesidad de poblar aquellas tierras. El reclutamiento se llevó a efecto en todo caso con un carácter de voluntariedad, obedeciendo siempre a los mismos impulsos e ideas que habían dado origen al Imperio español. Esto resulta importante porque es evidente la existencia de una fuerte conciencia y deseo de asegurar un nivel vital a los nuevos reinos y el consiguiente bienestar espiritual y material de los indígenas (19).

La emigración española a América en el siglo XVIII es grande y obedece a razones mantenidas desde el comienzo de la acción española en aquellas tierras. Los investigadores españoles Pérez Bustamante y Rodríguez Arzúa (20), han señalado, tomando como base la amplia tarea iniciada en Sevilla por don Cristóbal Bermúdez Plata (21), la aportación de las distintas regiones españolas a esta emigración en los albores del siglo XVI. Sus resultados pueden, en rigor, aplicarse también al siglo XVIII, con una destacada superioridad de las regiones andaluza, extremeña y norteña, sin despreciar las masas procedentes de otras regiones y provincias.

Socialmente se encuentran en estos pasajeros del siglo XVI hombres pertenecientes a cualquier estamento: nobles, clérigos, frailes, gentes de armas, intelectuales, artesanos, etc., como fué tónica general en todos los siglos de gobierno español. Ellos son los que proporcionan —con cantidades mínimas de extranjeros— los núcleos de raza blanca en América que rápidamente —a impulsos del profundo sentido cristiano de la vida de que eran portadores— se fundirá con la masa indígena, provocando la rápida ascensión numérica de mestizos.

La emigración española en el siglo XVIII es fácil de calcularla a

(19) Vid. mi artículo «Conceptuación social del indio en el siglo XVIII»; *Trabajos y Conferencias*, núm. 5, publicación del Seminario de Estudios Americanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

(20) PÉREZ BUSTAMANTE: «Las regiones españolas y la población de América», *Revista de Indias*, núm. 6; RODRÍGUEZ ARZUA: «Las regiones españolas y la población de América (1509-1538)», *Revista de Indias*, número 30.

(21) *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, bajo la dirección de Cristóbal Bermúdez Plata. Sevilla. 1940, 3 vols.

través de tres años importantes y estratégicamente situados (22), son los años 1729, 1749 y 1780, en los que hubo una emigración controlada perfectamente por la Casa de Contratación de Sevilla, de 416, 287 y 347, respectivamente, con un total de 1.050 personas. Extrayendo medias, podemos suponer una emigración durante todo el siglo XVIII de 35.000 personas, que aumentadas en un 50 por 100 de emigración fraudulenta —con centros perfectamente localizados en Canarias y Galicia— hace ascender la cifra a 52.500 la aportación española, en hombres, a Indias. Esta masa de distribución se distribuye, profesionalmente, del modo siguiente :

Mercaderes	13	por 100
Criados y acompañantes	30	»
Eclesiásticos	5,8	»
Militares	3	»
Administración	8	»
Familiares	13	»
Pasajeros eventuales, sin definir su ocupación.	6,2	»
Gentes de trabajo manual	23	»
Artesanos	1,6	»

Estos porcentajes demuestran, en primer lugar, la presencia en la América española de una elevada porción de gentes que acuden allá a trabajar en lo primero que se les presente. Casi la cuarta parte —23 por 100— pasan a Indias, bajo el nombre genérico de «cargadores», que bien podemos unir a los que pasan como criados y acompañantes, que una vez instalados allá, posiblemente, habrían de dedicar sus afanes a otros menesteres más productivos, bajo el señuelo, tan hispánico, de reunir fortuna y volverse a la Patria a disfrutarla. En cuanto a los mercaderes, su número aumenta de un modo vertiginoso a partir de 1780, llegando rápidamente a adquirir grandes proporciones. Unos 8.000 pasan a Indias durante el siglo XVIII con esa ocupación definida. Pero de ellos el 80 por 100 son posteriores a 1780, lo que está acorde con el auge mercantilista alcanzado por América en el último cuarto del siglo ilustrado.

¿A qué regiones americanas afluyeron estas gentes con mayor intensidad? La primacía se la lleva el potente virreinato de la Nueva España, seguido, muy de lejos por el del Perú y Nueva Granada y, desde la fundación del virreinato del Plata, por Buenos Aires, ciudad de enorme crecimiento a finales del siglo XVIII.

(22) Proviene de mis investigaciones en el Archivo General de Indias.

Respecto a la inmigración negra, preciso se hace señalar, ante todo, que la posición del negro en el Nuevo Mundo es completamente forzada y de ella se derivan problemas importantísimos, cuya sola enumeración es índice de su interés: comercio de esclavos, planteamiento legal de la esclavitud, trasplante de la cultura negra al continente americano. El negro, con su peculiar psicología e ideología individual y colectiva, constituye un factor de primer orden en la consideración étnica de la población hispanoamericana. Y la problemática que su trasplante lleva, permanece vigente durante todo el siglo XVIII, en sus líneas generales. Cualquier otra estirpe, biológicamente más débil, hubiese sucumbido sin duda ante el impacto que supuso el cambio radical de ambiente. Su gran superioridad biológica frente al indio, explica la dramática absorción de este elemento étnico. Es este otro factor previo de necesaria consideración para poder entrar con pie firme en la estimación de la población hispanoamericana en el siglo XVIII.

Como indica Madariaga (23), el tráfico, tanto el abierto, como el ilícito, dió lugar a una importación creciente de negros que no llegaban directamente de Africa, sino ya macerados por una larga estadía en otros territorios de distinta soberanía, especialmente ingleses. Este tráfico en aumento progresivo tiene, y esto no debe olvidarse, un carácter de inmigración forzada, signo bajo el cual penetra en América el negro.

2) CRECIMIENTO VEGETATIVO.—Las fluctuaciones de la población americana en nacimientos y defunciones durante el siglo XVIII, son casi imposible de determinar con una exactitud matemática. Principalmente por la falta absoluta de datos que en la actualidad pueden disponerse. Como regla general puede darse la establecida por el barón Alejandro de Humboldt (24) de que los nacimientos exceden a las defunciones en un 70 por 100. Demográficamente, la razón determinante de este inmenso excedente es clara. En el siglo XVIII, como ocurre en la actualidad, la América española representa un terreno recién abierto, extraordinariamente afecto, por tanto, al crecimiento vegetativo, desenvuelto, además, sobre

(23) SALVADOR DE MADARIAGA: *Cuadro histórico de las Indias*, Buenos Aires, 1945.

(24) ALEJANDRO DE HUMBOLDT: *Ensayo político sobre la Nueva España*. Méjico, 1941, 5 vols.

cultivos recién iniciados y en excelentes condiciones para apoyar un rápido crecimiento de la población. Por eso la relación entre nacidos y fallecidos es muy favorable a los primeros, especialmente en aquellas zonas en las que la climatología y medio ambiente favorece el mantenimiento de esta proporción, como ocurre en las zonas frías de Nueva España, donde la proporción entre nacidos y muertos estuvo en 200 : 100.

Sin embargo, este excedente gigantesco, no tiene una distribución idéntica en todo el continente, aunque, como regla general puede decirse que las condiciones son favorables en las cordilleras y regiones frías y desfavorables —aunque nunca fuera mayor el índice de mortalidad que el de natalidad— en las zonas cálidas de costa. América del Sur, especialmente en la provincia de Cumaná, la costa de Coro y los llanos de Caracas, demuestra que no es solamente el calor la causa de este mayor índice de mortalidad, que en ocasiones casi equipara la relación de nacimientos con la de defunciones en 120 : 100.

En los países calientes, pero al mismo tiempo poco húmedos, la especie humana goza de vida más larga que la observada en las zonas templadas, de clima muy variable. Por esto las costas y llanuras de los Andes deben considerarse, en general, como sanas. Esto, siempre y cuando la vida se sedentarice, sin trasplante de la «sierra» a la «costa», puesto que si los hay, la consecuencia inmediata es la tuberculización, especialmente del indígena (25). La mortalidad es mayor entre los niños y jóvenes de las regiones cuyo clima es al propio tiempo caliente y húmedo. Las costas del golfo de Méjico, la falda occidental de la cordillera de Méjico y las costas del Océano Pacífico desde Acapulco hasta San Blas eran malsanas (26); como también la parte marítima de la provincia de Caracas, desde Nueva Barcelona hasta Puerto Cabello. El principal azote de estas zonas fué las tercianas. En general, en las zonas húmedas apenas se percibe el aumento vegetativo de la población.

(25) Esto ocurre de modo especial en el Perú, donde en la actualidad ejerce el gobierno una tutela especial sobre las comunidades indígenas con el objeto de impedir, en la medida de lo posible, el cambio de ambiente.

(26) Referido, claro es, al siglo XVIII. El autor ignora si en los momentos actuales se han efectuado en estas zonas aclimataciones especiales por las autoridades sanitarias.

Puede establecerse para toda Hispanoamérica en el siglo XVIII como relación entre los nacimientos y las defunciones la de 170: 100, lo que prueba, vistos los índices de inmigración antes apuntados, que el aumento de la población es, fundamentalmente, vegetativo.

La relación de los nacimientos y las muertes con la población es todavía de más difícil determinación, ante todo, por la incertidumbre de datos con respecto a la población misma, pero, especialmente, por la inexistencia, o inexactitud de los datos acerca de nacimientos y defunciones. Según las distintas regiones demográficas, puede aceptarse —con carácter aproximado, desde luego— la siguiente relación de la población con los nacimientos y defunciones (27):

REGIÓN	Nacimientos	Defunciones
Nueva España	1/17	1/30
Centroamérica	1/20	1/22
Antillas	1/20	1/22
Colombia, Venezuela, Ecuador	1/23	1/28
Perú	1/23	1/26
Bolivia, Argentina, Chile	1/24	1/30

Ahora bien, si de tiempo en tiempo, por causas extraordinarias, como epidemias, fiebres malignas, guerras o desolaciones, el orden de la naturaleza no variase, la población hispanoamericana debería haberse duplicado cada veinte años. Atendiendo a estos fenómenos, y comparando con las cifras dadas para la población en el siglo XVIII, se puede apreciar claramente cómo el crecimiento vegetativo de la población de Hispanoamérica, desde los siglos XVII al XVIII, ha aumentado progresivamente, según los índices valorados de crecimiento en las relaciones entre nacimientos y defunciones, y cada uno de éstos, con la población total, según el siguiente cuadro, que, insisto nuevamente, tiene un carácter provisional en sus re-

(27) Para componer este cuadro me he servido de los datos proporcionados por HUMBOLDT, op. cit., y los que en mis investigaciones he ido reuniendo.

sultados que, al menos, nos acercan a una realidad comparativa de muy alto valor:

REGION	Crecimiento real	Crecimiento vegetativo
Nueva España	2.037.100	9.700.000
Centroamérica	220.199	295.100
Antillas	336.000	279.100
Colombia, Venezuela y Ecuador.	450.678	320.000
Perú	300.000	607.800
Bolivia	200.000	500.000
Paraguay	47.480	48.300
Uruguay	25.685	4.800
Argentina	260.000	217.300
Chile	92.658	358.000

Estas cifras hablan de la existencia de algunas causas, indudablemente físicas, que han diezmando la población, especialmente la indígena, de la América hispana en el siglo XVIII, de modo particular —como puede apreciarse inmediatamente—, en Nueva España, Perú, Bolivia y Chile, al tiempo que indican cuáles son las zonas de máxima inmigración, de acuerdo, con lo expuesto posteriormente acerca de este fenómeno, en las Antillas, Nueva España, Colombia, Venezuela y Ecuador, Paraguay, Uruguay y Argentina.

Las causas físicas y patológicas son las enfermedades: la viruela, no desaparecida hasta la introducción de la vacuna en América por la famosa expedición ordenada por Carlos IV, cuando ya estaba diezmada la población; la cruel enfermedad bautizada por los indios mejicanos con el nombre de *matlazahuatl*, y sobre todo, el hambre, cuyos terribles efectos se dejaron sentir prolongadamente o con intermitencias fijas, pero siempre de un modo devastador. Igualmente la enfermedad del *vómito prieto*, de las regiones equinocciales, que, como las anteriores, se cebaba de modo especial en la masa indígena. Obsérvese cómo en aquellos lugares de máxima concentración indígena es donde más desquiciado queda el aumento vegetativo de la población, si se le compara con el que debía haber sido aumento real: Nueva España, Bolivia, Perú y Chile, fué donde con mayor claridad puede apreciarse este fenómeno, con el que se debe contar para explicar el retroceso en el ritmo de aumento normal en la población, que en conjunto, tiene un escaso crecimiento del 0,66 por 100 desde los siglos XVII al XVIII.

III. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

Los datos escritos sobre la población de la América española son abundantes y, en muchas ocasiones, divergentes, lo que hace preciso extremar una cautela grande en su utilización.

Walter Willcox (28) calcula para 1750 una población de 9.427.000. Superior es el cálculo realizado por Francisco de Miranda (29) para enviar al presidente de los Estados Unidos John Adams, con datos al parecer extraídos de la Secretaría del Consejo de Indias y en el cual estima en 10.250.000 la población de Hispanoamérica (30). Humboldt realizó para 1823 (31) un cuadro general que arroja una cifra de 17.410.000, distribuída del siguiente modo:

I. América del Norte con el istmo de Panamá:	
Méjico y Guatemala	8.400.000
Veragua y Panamá	80.000
II. América insular	925.000
III. América continental al sur del istmo de Panamá:	
Colombia (sin Veragua y Panamá)	2.705.000
Perú	1.400.000
Chile	1.100.000
Buenos Aires	2.300.000
Indios independientes, quizás	500.000 (32)

(28) WALTER WILLCOX: «Increase in the population of the earth and of the continents, en *International Migrations*, vol. II. National Bureau of Economic Research, Washington, 1931.

(29) Publicado por Pedro TORRES LANZAS, en el *Boletín del Centro de Estudios Americanistas*, Sevilla, 1922, IX, núm. 56-57, pág. 931.

(30) Estos cálculos los consideró Miranda muy someros, «pues solo en el reyno de México y audiencias de su distrito, que son Guadalajara y Goatemala. nos dice el jesuita Clavigero... que hay más de ocho millones de cristianos», y llega a establecer una población de 18.150.000. Pensemos, sin embargo, que el móvil de Miranda al escribir esta carta era impresionar al destinatario con la fuerza militar que podría conseguir alistar en Hispanoamérica, consiguiendo así su pretendido objetivo de lograr ayuda de los Estados Unidos.

(31) Fecha que podemos considerar como tope para calibrar la herencia colonial hispánica y el final del siglo XVIII, considerado en su conjunto.

(32) *Ensayo político*... ya citado.

Resumiendo todos estos resultados, Angel Rosenblat (33) ha compuesto un cuadro general de la población hispanoamericana en el año 1823 (34), según el cual la población en ese momento ascendía a 18.806.010 habitantes.

Las cuatro opiniones expuestas, como puede verse, son, pues, divergentes. El norteamericano Willcox, deja de incluir en su cálculo el de los indios misionados y en estado salvaje. Además, sus cálculos están en buena parte basados en los del geógrafo Oscar Schmieder (35), lo que indica su carencia de datos, defecto de Schmieder. Tampoco es admisible —comparando estas cifras con las del siglo xvii— que en un siglo la población haya disminuído de un modo tan fabuloso, cuando ya el ritmo es creciente. No pueden, pues, admitirse las cifras de Willcox. Mayor crédito merecen los datos extraídos por Miranda de los registros de la Secretaría del Consejo de Indias, que comparados con los que el precursor calculó por su cuenta, a través del procedimiento matemático de la media aritmética, nos daría un resultado, equilibrado, de 14 millones de habitantes, que guarda una mayor sensatez y que podrían aceptarse, sin más, de no existir los cálculos concienzudos, cada cual en su aspecto, de Humboldt y Rosenblat.

En efecto, el cómputo de las cifras de estos dos autores, especialmente del primero, en cuyos resultados se basa, en buena parte, el segundo, dan cantidades superiores: 17.410.000 el incansable viajero germano y 18.806.010 el investigador argentino. Las cifras medias del documento mirandino, que en principio he aceptado, suponen con estas otras una diferencia oscilante entre tres y cuatro millones de almas. El documento del criollo caraqueño está fechado en 1797 y las cifras de Humboldt y Rosenblat están calculadas para 1823. ¿Es posible que en veintiséis años el aumento de la población haya alcanzado esa suma astronómica de tres o cuatro millones de más? En absoluto; por muy grande que hubiese sido la inmigración —y ya hemos visto su potencial— e inmejorables las condiciones vitales es materialmente imposible coordinar este creci-

(33) ROSENBLAT, op. cit.

(34) Como desde 1810 hasta 1825 se desarrolló intermitentemente la guerra de emancipación, puede admitirse que la población permaneció estacionaria en esos quince años, representando, por tanto, la herencia colonial, los resultados de 1823.

(35) OSCAR SCHMIEDER: En *University of California Publications in Geography*, vol. II, 1926-1928; cit. por Willcox, op. cit.

miento, según ambas opiniones. El investigador y diplomático salvadoreño Rodolfo Barón Castro (36) establece para Hispanoamérica en 1823 --basándose en estudios parciales de otros autores-- una población global de 15.814.151, que en principio parece razonable, teniendo en cuenta el ritmo demográfico de crecimiento y las posibilidades de la plataforma económica en el siglo XVIII, según veremos más adelante.

Estableciendo comparación entre las cifras aceptadas como población de Hispanoamérica en 1650 (37) y esta última, dada para finales del siglo XVIII, con el propósito de hallar el ritmo ascendente de la población, veremos que, según el cálculo de Rosenblat entre el XVII y el XVIII hay una diferencia de 8.487.010, y según el de Barón Castro, 5.455.151. Esto significa un aumento porcentual de 152.660 por 100 en el segundo caso y de 181.543 en el primero. Estudiemos, para concretar mejor, la dinámica progresiva posterior, según los datos aportados por uno y otro autor; cifra comparativa: siglo XVII, 10.369.000.

	Barón	Rosenblat	Porcentaje	Porcentaje
Siglo XVIII (finales)..	15.814.155	18.806.010	152,66 %	181,54 %
Siglo XIX (1850)... .	22.597.050	—	142,83 %	—
Siglo XX (1900).....	44.477.863	—	196,76 %	—
Siglo XX (1940).....	84.222.711	89.177.653	187,11 %	340,43 %

De este cuadro pueden extraerse excelentes conclusiones acerca del desarrollo, en porcentajes, de la población hispanoamericana, que inclina, como más razonable, el número dado por Barón Castro, antes que el ofrecido por Rosenblat. La razón es clara: si aceptamos las cifras de éste último, el crecimiento no guardaría una gradación con los cómputos de mediados y principios del siglo XX: es decir, que parece más razonable que la relación de porcentajes esté en la proporción 152,66/196,76 por 100, que no en la de 181,54/196,76, de aumento racional de la población, de acuerdo con las máximas posibilidades industriales y agrícolas de Hispanoamérica, y admi-

(36) Cfr. su magnífico opúsculo: *Españolismo y antiespañolismo en la América hispana*.

(37) Según el cálculo correspondiente de Rosenblat.

tiendo el porcentaje de mediados del siglo XIX —142,83 por 100— como lógico si pensamos en el bache que para la población representaron las guerras por la independencia, con todas sus consecuencias de mortandad, emigración, pestes, etc.

Comparando este resultado provisional —15.814.155 habitantes— con la población de los otros núcleos políticos del continente americano: Estados Unidos —10.765.000— y Brasil —4.500.000—, vemos cómo, a finales del siglo XVIII, la América española constituía el bloque de población más sólido de toda América.

Véamos cómo se distribuía esta población en el área geográfica, haciéndolo por países actuales, antes que por las formas administrativas de la época (38):

MÉJICO.—El documento más importante para conocer la población mejicana en el siglo XVIII es el censo ordenado hacer por el virrey conde de Revillagigedo (39), según los datos facilitados por gobernadores e intendentes hasta el 12 de mayo de 1794. La distribución por intendencias y gobiernos sería del siguiente tenor:

Méjico	1.274.926
Puebla	619.160
Tlascala	67.534
Oaxaca	430.405
Valladolid	306.407
Guanajuato	430.022
San Luis Potosí	250.851
Zacatecas	143.422
Durango	133.893
Sonora	93.396
Nuevo Méjico	30.953
Californias	12.666
Yucatán	386.653
Guadalajara	485.000
Veracruz	120.000
Cohahuila	13.000
<i>Total</i>	4.799.313

(38) Como quiera que los límites de virreinos, audiencias e intendencias, fueran en sí imprecisos y hoy, desde luego, están poco conocidos, parece más exacto el modo de ubicación de la masa pobladora, siguiendo, en lo posible, los límites actuales.

(39) Cfr. HUMBOLDT, *op. cit.*

Sin embargo, Humboldt (40) no está conforme con este censo por estimar ofrece una población mínima, puesto que en el mismo año se estimaba la población de Nueva España, excluyendo Guatemala, en 5.200.000, lo que en rigor, no es una sustancial diferencia, por lo que no hay inconveniente en aceptar la cifra de Humboldt.

Esta población se distribuye en los centros urbanos del siguiente modo:

Méjico	135.000
Puebla	52.717
Tlascala	8.357
Oaxaca	19.069
Valladolid	17.093
Guanajuato	32.098
San Luis de Potosí	8.571
Zacatecas	25.495
Durango	11.027
Yucatán	28.392
<i>Total</i>	488.744

De entre todas estas ciudades, que eran las principales, aunque no las únicas, destaca la que era capitalidad del virreinato, no sólo por sus condiciones vitales a la europea, sino también por la masa de su población. Esta se distribuía así:

Españoles	2.500
Criollos	65.000
Indios	33.000
Mestizos	26.500
Mulatos	10.000
<i>Total</i>	137.000 (41)

4.500.000, aproximadamente, constituía la población rural de Méjico, distribuída de un modo muy desigual por la extensa su-

(40) *Ensayo político*, cit. supra.

(41) GILBERTO LOYO: *La política demográfica de México*, Méjico, 1935, recoge otros datos: de GALINDO Y VILLA, para 1790: 131.000; de OROZCO Y BERRA, para 1792, 130.602.

perficie virreinal (42), según el siguiente tenor, expresado por Humboldt (43):

Provincias internas (6 habitantes por legua²)

Nuevo Reino de León	10 habitantes por legua ²
Nuevo Santander	7 " "
Nueva Vizcaya	10 " "
Sonora	6 " "
Cohahuila	2 " "
Tejas	2 " "
Nuevo Méjico	7 " "

Nueva España (105 habitantes por legua²)

Intendencia de Méjico	255 habitantes por legua ²
" Puebla	301 " "
" Veracruz	38 " "
" Oaxaca	120 " "
" Mérida	81 " "
" Valladolid	273 " "
" Guadalajara	66 " "
" Zacatecas	65 " "
" Guanajuato	568 " "
" San Luis Potosí	98 " "
" Baja California	1 " "
" Nueva California... ..	7 " "

De aquí se desprende (44) que la población era más intensa en donde la acción española había sido más acentuada y persistente, como era, por ejemplo, Guanajuato, Valladolid, Puebla, Méjico y Oaxaca, siendo, por el contrario inferior en aquellas zonas donde los efectos colonizadores habían sido más tardíos o débiles, o bien

(42) 118.478 leguas de 25 al grado; es decir, una extensión de 500.569 kilómetros cuadrados.

(43) Op. cit.

(44) En este cómputo solamente entra la población censada y, por consiguiente, no incluye la de los indios, que en estado salvaje habitaban zonas importantes, como la de Provincias Internas.

donde la naturaleza no prodigaba sus dones, como la Baja California, desiertos de Arizona, etc.

ANTILLAS.—Según el padrón de 1811 en Cuba había un total de 600.000 habitantes, pero Arredondo (45), que efectuó serios estudios demográficos, determina la población de 1774 en 171.620 habitantes, aumentada en 1792 a 272.000. Es decir, un crecimiento en dieciocho años de unas 100.000 almas, cantidad importante, pero lógica, teniendo en cuenta la enorme inmigración de negros esclavos. En Puerto Rico, en el momento de la abolición de la esclavitud había un total de 600.000; puede, pues, aceptarse como población de las Antillas, al final del siglo XVIII, un total de 950.000, distribuída así:

Cuba	550.000
Santo Domingo	100.000
Puerto Rico	300.000

siendo su distribución relativa escasísima, unos cuatro habitantes por kilómetro cuadrado, de los que dos por kilómetro cuadrado correspondían a Cuba y Santo Domingo y 32 por kilómetro cuadrado a Puerto Rico, que cuenta con la máxima.

CENTROAMÉRICA.—De 1768 a 1770, el arzobispo de Guatemala don Pedro Cortés y Larraz visitó su diócesis, escribiendo la *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, que según Barón Castro (46) es «verdadero monuemnto sobre el estado social de aquellos años», en su demarcación episcopal. En 1778 se hizo un empadronamiento general de la población del reino de Guatemala, dando un total de 797.215 habitantes. Domingo Juarros (47), estima que dicho resultado estaba reducido en un tercio, adoptando por ello la cantidad de 805.359, que Barón Castro admite para principios del siglo XIX. Para determinar con mayor exactitud la población centroamericana en el XVIII, parece oportuno revisar esta

(45) *El negro en Cuba*, Habana, 1939.

(46) RODOLFO BARÓN CASTRO: *La población de El Salvador*, Madrid, 1942.

(47) *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*, 1808-1818, 2 volúmenes.

MUNDO HISPÁNICO

población en cada uno de los países. Con los datos tenidos al alcance hemos compuesto el siguiente cuadro :

	Habitantes
Guatemala	369.164 (48)
El Salvador	161.035 (49)
Honduras	100.000 (50)
Nicaragua	140.000
Costa Rica	40.000 (51)
Panamá	60.000
<i>Total</i>	870.199

Estos habitantes se distribuían precariamente por el territorio a razón de una media relativa de dos habitantes por kilómetro cuadrado. Como centro urbano importante cabe señalar la Villa de San Salvador fundada en 1525 (52). Su importancia radica en su conversión durante el siglo XVIII, en centro comercial y social de una masa que encontró en el cultivo de la tierra su principal medio de subsistencia, en contraposición al otro gran centro urbano, de carácter más bien político, que fué la capital del reino de Guatemala.

COLOMBIA.—Las matrículas y padrones de 1778 daban para la Audiencia de Santa Fe 747.641 habitantes y para la de Quito, 551.799 (53) Humboldt (54), bajo el supuesto de una omisión de 1/7 y un aumento anual de 0,018, calculaba para finales del si-

(48) Según el ya citado censo de 1778.

(49) Del recuento de tributación, hecho en 1778, BARÓN CASTRO, op. cit., modifica el cálculo del arzobispo Cortés y Larraz para dicho año, y con ayuda de los registros parroquiales de 1796, da la cifra que ofrecemos nosotros como válida.

(50) BARÓN CASTRO, op. cit., demuestra, por medio de dos detallados padrones encontrados en el Archivo General de Indias que su población en 1778 era de 100.438.

(51) En el empadronamiento general de 1778, figuraban respectivamente con 106,926 y 24.536. Doy esas cifras atendiendo al índice normal de crecimiento para finales del siglo XVIII.

(52) RODOLFO BARÓN CASTRO: *Historia de la villa de San Salvador*.

(53) Cfr. J. DE D'HIGUITA: «Estudio histórico analítico de la población de Colombia en 170 años», en *Anales de economía y estadística*. Suplemento al núm. 2, 1940.

(54) *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent fait en 1799, 1800, 1801, 1803 et 1804*, Paris, 1814-1825, 3 vols.

glo XVIII una cifra global de dos millones de habitantes, que teniendo en cuenta los cálculos y resultados parciales que he tenido ocasión de examinar, hechos para Colombia, Venezuela y Ecuador, proporciona el siguiente estado:

	Habitantes
Colombia	1.046.641 (55)
Venezuela	680.037
Ecuador	424.037
Total	2.150.678

Aquí fueron centros urbanos importantes Santa Fe de Bogotá, en Colombia; Quito y Guayaquil, en El Ecuador, y la gran ciudad criolla venezolana, Caracas, donde se había fundamentado una fuerte aristocracia enriquecida por el comercio, importante más que por la cantidad, por la calidad intelectual de sus componentes.

PERÚ.—Las noticias acerca de la población del virreinato peruano son contradictorias y confusas. El censo mandado hacer por el virrey Gil y Taboada en 1793 dió una población de 1.076.122. Carlos Pereyra (56) y Antonio Ballesteros (57), para esa época, asignan un total de 1.300.000. Pero Rugendas (58), da para 1795 una población de 1.071.399 habitantes, acorde con los resultados obtenidos en el censo de 1793. Humboldt, sin embargo, da, para finales del siglo XVIII, la cifra de 1.400.000 y como quiera que realizó concienzudos estudios sobre el terreno, consultando infinidad de documentos, parece lo más lógico aceptar dicha cifra de habitantes, distribuída a razón de uno por kilómetro cuadrado.

Como ciudades importantes debe destacarse, en primer lugar Lima, que en 1791 contaba con 52.527 habitantes, distribuídos así:

«Castas mixtas»	45 por 100
Indios	6 »
Espanoles	32 » (59)
Negros	17 »

(55) Según el censo del virrey Caballero y Góngora, 1782.

(56) *Historia de América española*, Madrid, 1924, 8 vols.

(57) *Historia de España y su influencia en la Historia universal*, Barcelona, Salvat.

(58) *Voyage pittoresque dans le Brésil*.

(59) Incluídos peninsulares y criollos.

También era digna de consideración la ciudad de Cuzco que en el año 1770, según Concolorcorvo (60), tenía 30.000 almas.

BOLIVIA.—Según cálculos dignos de crédito (61), la población total era en 1818 de 1.716.000; a finales del siglo XVIII esta población sería de unos 800.000 (62), distribuidos en las intendencias de Cochabamba, Potosí, Charcas y La Paz, y provincias de Santa Cruz de Sierra, Moxos y Chiquitos.

PARAGUAY.—Félix de Azara (63), registra 97.480 habitantes en la gobernación de Paraguay en 1793, citando una amplia lista de ciudades, pueblos y parroquias, con la población de cada cual, figurando como la más importante Asunción con 7.088 habitantes.

URUGUAY.—En 1793, Azara (64) asigna a Uruguay 30.685 habitantes, de los cuales 15.245 pertenecían a San Felipe de Montevideo (65).

CHILE.—El censo de 1778, según Barros Arana (66), arrojó una población de 234.138; el efectuado en 1791, 308.846, sin incluir Chiloé, que en 1785 tenía 26.703 habitantes, ni Araucanía, donde se calculaban unos 100.000 indios. Luis Thayer Ojeda (67), opina se debe aumentar la cifra global en un 20 por 100 para tener la población exacta, lo que daría una totalidad de 522.658 habitantes. Las ciudades de Santiago de Chile y Concepción contaban, hacia 1800, con poblaciones de 6.000 y 5.000, respectivamente.

ARGENTINA.—Un empadronamiento de 1797 asignaba al actual territorio argentino, 310.628 habitantes. Mitre (68), perfectamente documentado al respecto, opina que al finalizar el siglo XVIII, el

(60) *Lazarillo de ciegos caminantes (desde Buenos Aires a Lima)*, París 1938. Ed. de la Biblioteca de Cultura Peruana.

(61) Vid. la crítica que hace ROSENBLAT, op. cit., pág. 146.

(62) Teniendo en cuenta que un censo de 1831 arrojó una cifra de 1.088.000 y que WILLIAM VAN BRABANT en su obra *La Bolivie, Paris-Bruselas*, s. f. da. para 1825, una población de 979.000.

(63) *Descripción e historia del Paraguay y Río de la Plata*, Madrid.

(64) Op. cit.

(65) Un padrón de 1780 dió para la ciudad un total de 10.153 personas, distribuidas así: españoles, 7.272; indios, 228; mulatos, 603; negros, 583; esclavos, 1.467.

(66) BARROS ARANA: *Historia general de Chile*, Santiago, 1884-1902.

(67) LUIS THAYER OJEDA: *Elementos étnicos que han intervenido en la población chilena*, Santiago, 1919.

(68) BARTOLOMÉ MITRE: *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires, 1888-9. 3 vols.

virreinato apenas sumaba 600.000, de los cuales la mitad pertenecían al Alto Perú y sus circunscripciones de Moxos y Chiquitos, Paraguay, Paraná y Uruguay. Podemos, pues, calcular un total de 400.000, lo que representa una población relativa inapreciable. Se destaca rápidamente el núcleo urbano de Buenos Aires que en 1770, según Concolorcero (69) contó 22.007 y según el padrón de Vértiz en 1778, 37.679, contando con su égido y campaña.

Con estos resultados parciales que hemos ido obteniendo, se puede establecer la población de Hispanoamérica a finales del siglo XVIII, del modo siguiente :

	Habitantes
Méjico	5.837.100
Antillas españolas	950.000
Centroamérica	870.199
Colombia (con Venezuela y Ecuador) ...	2.150.678
Perú	1.400.000
Bolivia	800.000
Paraguay	97.480
Uruguay	30.658
Chile	522.658
Argentina	400.000
Indios misionados e independientes	1.566.465
<i>Total</i>	14.625.265

Cifra que en números redondos —15 millones de habitantes— puede aceptarse sin reservas como población general de la América española en el siglo XVIII, según la distribución territorial que acabamos de exponer. Clara es la máxima concentración de población en los dos grandes y tradicionales virreinos de Nueva España y Perú, ejes y centros fundamentales de la organización hispánica; lugares donde la cultura española se asentó fuertemente, como puede apreciarse simplemente observando el desarrollo urbano alcanzado en ambos.

Pero, en general, como ha podido apreciarse, el potencial humano es escaso, para las posibilidades de aquellas tierras continentales intensas. Dentro de ellas el inmenso triángulo austral —Argen-

(69) Op. cit. supra.

tina-Paraguay-Uruguay— representa una zona de tan escasa densidad que a su lado las otras —que tampoco están en buenas condiciones— significan una mayor entidad relativa.

IV. DISTRIBUCIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN

El problema que ahora surge y conviene estudiar es de la mayor trascendencia. ¿Cómo se hallaba constituida la población hispanoamericana en el siglo XVIII desde el punto de vista étnico?

Las razas pobladoras de América, como es bien sabido, fueron tres: india, blanca y negra, con sus principales resultados de mezcla: mestizos y mulatos. Veamos cómo se distribuye la masa de población en cada una de ellas.

1) LA POBLACIÓN INDÍGENA.—La única estirpe arraigada en el continente hispanoamericano era la indígena. El impacto de un pueblo sobre otro en fases distintas de sus culturas, siempre produce un desequilibrio apreciado en todos los órdenes de la vida, pero más que en ningún otro, en el demográfico. Unase a esto la existencia del fenómeno —típico en la colonización española de América— del mestizaje y tendremos dos interesantes elementos para proceder al estudio de la potencialidad de la raza indígena (70).

Vimos anteriormente que en el siglo XVII, la masa de población indígena era de 8.405.000, lo que supone un descenso, comparándola con la de 1492, de 2.810.000. ¿En qué circunstancias se produce este retroceso demográfico? En primer lugar, las guerras no estaban todavía liquidadas, manteniendo su virulencia en la periferia continental; en segundo lugar la tendencia del indio a maltratar al indio —heredada de las altas culturas prehispánicas—, producía una disminución continua en la masa de indios rebeldes o salvajes (71). Por último en 1650, el mestizaje era ya una realidad (72).

Evaluada la población de América en el siglo XVIII en 15 millo-

(70) Vid. mi citado trabajo: *Conceptuación social del indio en el siglo XVIII*.

(71) Cfr. MADARIAGA: *Cuadro histórico de las Indias*, Buenos Aires, 1945.

(72) En 1651 la población mestiza de América se elevaba a 348.000.

nes de almas, puede aceptarse, en principio, la proporcionalidad dada por Rosenblat (73):

Indios	36 por 100
Mestizos	27 »
Blancos	19 »
Negros y mulatos	18 »

pero estableciendo el potencial absoluto y porcentual por países. resulta del tenor siguiente:

Méjico	2.500.000	43 por 100
Antillas	(nulo) (74)	
Centroamérica	478.609	51 »
Colombia (Venezuela y Ecuador)... ..	714.723	33 »
Perú	784.000	56 »
Bolivia	480.000	60 »
Paraguay	9.748	10 »
Uruguay	400	1,3 »
Chile	191.156	36 »
Argentina	200.000	50 »
Indios misionados e independientes	1.566.465	100 »
<i>Totales</i>	6.925.000	46,14 »

Estas cifras brindan nuevos e importantes puntos de vista. En primer lugar, como vemos, del siglo XVII al XVIII, la masa indígena ha sufrido una nueva baja de 1.480.000, mientras que su porcentaje se ha rebajado en un 34,76 por 100. El fenómeno explicativo de esta disminución está en la *mestización*, como tendremos posteriormente ocasión de comprobar, porque, efectivamente, el siglo XVIII es el siglo de la gran mezcla de raza en América española. Vemos también, cómo la población indígena no se distribuyó por todo el continente de un modo parejo. Bolivia, Perú, Centroamérica y Argentina, eran los centros de mayor porcentaje indígena.

2) LA POBLACIÓN BLANCA.—Mientras los anglosajones contaban en Estados Unidos con una superioridad manifiesta puesto que re-

(73) Op. cit.

(74) ENRIQUE PICHARDO: «La Edad Media Cubana», *Revista Cubana*, XVII abril-diciembre, 1943, pág. 288-325, recoge una serie de noticias demostrativas de la supervivencia de indios en Cuba durante los siglos XVIII y XIX, señalando, incluso, la presencia de comunidades indígenas en Jiguani y núcleos indios en Bayamo y Quivicán.

presentaba el 82 por 100 de la población total, agrupados en una zona reducida y con la natural y consiguiente conciencia de grupo, los españoles, en su parte continental, tenían características radicalmente opuestas. El porcentaje blanco era escaso —20 por 100 de la población total— y estaba totalmente diseminado en el amplio territorio, sin poder, por consiguiente, establecer una conciencia unitiva, sino de carácter restringido. Además, muy pronto (75) se desgaja del seno de la raza blanca una distinción, de trascendental importancia en la vida histórica subsiguiente: blancos nacidos en España y blancos nacidos en América o criollos, de tanta relevancia en el planteamiento ideológico y activo de la emancipación. Veamos su distribución de los blancos en América:

Méjico	1.230.000	21 por 100
Antillas	350.000	36
Centroamérica	240.000	27
Colombia (Venezuela y Ecuador)...	587.000	27
Perú	135.000	13
Bolivia	120.000	15
Paraguay	68.236	70
Uruguay	23.365	76
Chile	190.919	37
Argentina	111.764	28
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Totales	3.057.193	20

En esta población deben distinguirse los españoles y los hijos de españoles o criollos, que fué la auténtica fuerza blanca operante en el seno social hispanoamericano. Teniendo en cuenta diversos cálculos parciales apoyándose en que la población blanca hispanoamericana en 1570, cuando todavía no habían surgido potentemente las generacionas criollas, era el 1,04 por 100 de la totalidad de la población, puede afirmarse que en el siglo XVIII el 20 por 100 de población blanca estaba copado por los criollos en un mínimo de 95 por 100, lo que hace descomponer la cifra total así:

Metropolitanos	153.405
Criollos	2.924.702

Estos 153.405 españoles eran procedentes de la inmigración de ese mismo siglo, más los que estaban afincados allí de genera-

(75) En 1580 surge en Santa Fe la primera manifestación de «criollismo».

ciones anteriores. Aún así, esta cifra está dada con mucho optimismo, puesto que generalmente no llegaban los españoles al 2 por 100 de la población blanca total. Esto da, a mi entender, mucha luz sobre el proceso —perfectamente lógico— de la independencia de hispanoamérica.

3) LA POBLACIÓN NEGRA.—En la América española tiene una importancia trascendental la inmigración de negros africanos que perviven en un medio adverso, absorbiendo, por añadidura, grandes porciones de población indígena, gracias a su mayor potencia biológica. Su entrada —ya fuese autorizada o fraudulenta— hizo aumentar en el transcurso de dos siglos la población total hispanoamericana. Humboldt (76) opina que África abastecía anualmente a América con 74.000 negros, la inmensa mayoría de los cuales iba a las Antillas, que a finales del siglo XVIII contaba una población negra de 389.000, proporcionalmente superior a la existente en el resto del continente, cifrada en 800.000, lo que nos daría un total de negros de 1.189.000, es decir, el 8 por 100 de la población total.

4) LA POBLACIÓN MESTIZA.—Los curiosos nombres dados a los mestizos que llenan los documentos oficiales del siglo XVIII, tales como *sambayo*, *barzina*, *cambujo*, *alvarazado* etc. (77), hablan por sí solos de la importancia que estas «castas mezcladas» tuvieron en Hispanoamérica. Pero para calibrarla debidamente en toda su radical importancia hay que recurrir necesariamente a los números. Puede valuarse en el siglo XVIII una población global de mestizos de 4.087.290, es decir, el 27 por 100 de la población total; repase-mos rápidamente los números y tendremos:

	Siglo xvii	Siglo xviii	Siglo xix	Diferencia
Indios	8.405.000	6.925.000	—	—1.480.000
Mestizos... ..	358.000	4.087.000	5.532.000	+ 3.729.290 + 1.445.000

No cabe dudarlo; el siglo XVIII fué el siglo de la máxima mestización de América, aumentando su número casi cuatro millones, mientras que en el siglo XIX, solamente aumentó un millón y medio.

(76) *Ensayo político*, cit. I, 253.

(77) Vid. PÉREZ DE BARRADAS: *Los mestizos de América*, Madrid, 1948, y J. J. VIREY: *Histoire naturelle du genre humain*, París, 1809.

Todo este aumento vertiginoso va en perjuicio de la masa indígena, que disminuye de un modo dramático, sí, pero del XVII al XVIII, esta disminución solo fué de 1.480.000, mientras que los mestizos aumentaron 3.729.290.

5) RESUMEN ÉTNICO DE LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XVIII.— Vistas las cifras parciales, podemos proceder a establecer el cuadro general, desde el punto de vista étnico, de la población hispanoamericana en el siglo XVIII, que sería el siguiente :

Indios	6.925.000	45 por 100
Blancos	3.057.193	20 "
Negros	1.189.000	8 "
Mestizos	4.087.290	27 "
<hr/>		
Total	15.288.483	

V. DISTRIBUCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN

Vista la población en sus aspectos numéricos, distribución sobre cada una de las regiones y racial, hora es ya de pasar a su estudio en el aspecto social. Pero antes debo aclarar que por inserción social entiendo aquí, adecuación de esa población a un trabajo determinado profesionalmente, que me parece es lo realmente interesante en este caso, dejando para otro estudio la adecuación de la población respecto a la propiedad y el capital, punto también importante.

Para determinar una distribución social de esta población que acabamos de estudiar, es preciso acudir al cálculo —basado naturalmente en las cifras que anteriormente quedaron expuestas— puesto que la falta absoluta de datos conocidos hasta el momento no permite verificar una sistematización orgánica. Quede, pues, sentado, que nuestra distribución queda en el campo de la hipótesis, y que siempre será revisable. Pero es indudable que a las grandes tesis se ha llegado siempre a partir de una hipótesis previa, que en este caso es la primera que se efectúa.

En el aspecto militar es posible que en caso preciso se pudiesen reunir en Hispanoamérica 875.000 hombres para las armas como quería Miranda (78), pero la población militar de América

(78) En su ya citado informe al Presidente de los Estados Unidos.

española en el siglo XVIII, según los cálculos hechos por Levene (79), con gran cuidado y probidad, era de 25.000 hombres pertenecientes al ejército español, más 127.000 milicianos americanos. No puede dudarse que durante el siglo XVIII se acentuó la fortaleza militar de Hispanoamérica (80), pues la tensión internacional, las guerras europeas y el ejemplo dado por las colonias anglosajonas, determinaron una actitud defensiva, con el consiguiente aumento de los efectivos militares (81) que, sin embargo, dada la extensión de costas y tierras, nunca fué excesivo. A finales del siglo XVIII solamente puede aceptarse una población militar de 160.000 hombres, lo que representa el 1.06 de la total.

El clero actuante en la América hispana durante el referido siglo representa —comparándola con la masa pobladora— un mínimo tan exiguo, que en sí mismo es revelador de la trascendencia de su acción en la empresa de la evangelización de aquellos territorios. Es bien sabido que el virreinato de la Nueva España, además de ser el de mayor población fué el que más calor hispánico recibió. Pues bien, Francisco Navarro Noriega (82), estudiando los los curatos y misiones establecidos en dicho virreinato, calculó la existencia de 3.112 frailes regulares y 4.229 seculares, es decir, 7.341, auxiliados por 2.098 monjas. Humboldt (83) concede la existencia de dos sacerdotes por cada mil habitantes. Aceptando esta cifra para toda América española —lo que por razones apuntadas antes es muy optimista— tendremos una totalidad de 30.000 sacerdotes, es decir, el 0,20 de la población total.

Como es lógico, la población dedicada al trabajo del suelo era mucho mayor, debiéndose incluir en ella no sólo la masa indígena y negra empleada en los grandes latifundios y en los humildes sembrados, sino también la inmensa mayoría de los indios que vivían en estado salvaje y, desde luego, los encuadrados en

(79) RICARDO LEVENE: *Historia de la Nación argentina*, III, pág. 97.

(80) Vid. María del Carmen VELÁZQUEZ: *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, Méjico, 1950.

(81) El ministro de Indias, José Gálvez, aplicó para toda América el 11 de junio de 1779, el *Reglamento para las milicias de la Infantería y Caballería de Cuba*, promulgado en 1769, según el cual, la edad militar comprendía desde los quince a los cuarenta y cinco años, constituyéndose con los efectivos reclutados milicias de infantería y caballería.

(82) Vid. ALAMÁN: *Historia de Méjico*, I, Ap. 71.

(83) Op. cit.

las misiones (84). No creo sea exagerado suponer la existencia de cuatro millones de almas dedicados a la agricultura; esto supone el 26,66 por 100 de la población total.

El artesanado era igualmente importante por la masa de población que absorbía. No olvidemos la habilidad manual de la inmensa mayoría de los indios americanos en la confección de objetos artísticos, ni el aumento que en su producción implicó la fusión con las técnicas españolas. No sería inferior a 700.000 entre hombres y mujeres, los que se dedicasen a la artesanía; es decir, el 4,66 por 100 de la población global.

El comercio, es bien sabido, es la actividad que más adeptos tuvo en la América española durante el siglo XVIII (85), no solamente por las medidas liberales de Carlos III, sino también por el espíritu mercantilista de criollos e incluso españoles que iban al Nuevo Mundo en busca de una fortuna. De aquí que en los puertos y en los puntos interiores donde se celebraban ferias periódicas, los comerciantes abundasen de modo extraordinario. Añádase a esto el inmenso núcleo de gentes dedicadas al contrabando —al fin y al cabo catalogables dentro de una categoría mercantil— y tendremos una idea de la gente encuadrada en esta actividad. Desde luego, dentro de ella, distíngase una minoría capitalista apoyada en una masa de trabajadores y pequeños propietarios. En total, la fijó en 30.000, o sea el 0,20 por 100 de la población.

La minería fué otra actividad que ocupó a buen número de personas, técnicos, propietarios y trabajadores. A pesar de la ligera línea decadente que el siglo XVIII supuso para la extracción de metales (86), teniendo en cuenta que solamente en Perú, el investigador Peñalosa (87) señala la presencia de 100.000 mineros, pueda darse como cifra aproximada para toda Hispanoamérica, la de 180.000, es decir, el 1,2 por 100 del total.

La población industrial —que desglose de la artesana— incluye trabajadores empleados en obrajes, especialmente azucareros, y telares, especialmente localizados en Méjico y Perú (88), y puede

(84) Vid. WALTER KRILKERBERG: *Etnología de América*, Méjico, 1946.

(85) Cfr. EARL. J. HAMILTON: «La inflación de beneficios y la Revolución Industrial (1751-1800)», *Revista de Occidente*, Madrid, 1948.

(86) HAMILTON, op. cit.

(87) Citado por ROSENBLAT, op. cit.

(88) HUMBOLDT, ops. cit., da interesantes noticias sobre el particular.

englobar unos 19,500 trabajadores, lo que representa el 0,13 por 100 de la población total.

Los funcionarios políticos y administrativos, por último, quedan perfectamente sistematizados por los índices de la Casa de Contratación y suponen, durante todo el siglo, 20.000 individuos, es decir, el 0,13 de todo el conjunto poblador.

Resumiendo, las actividades socio-profesionales de la América española en el siglo XVIII, componen el siguiente cuadro de conjunto:

Milicia	1,06 por 100
Clero	0,20 »
Agricultura	26,66 »
Artesanado	4,66 »
Comercio	0,20 »
Minería	1,20 »
Industria	0,13 »
Administración	0,13 »
<hr/>	
Total	34,14 »

La consideración de estos porcentajes parciales y total, son de un elevado interés histórico, según mi criterio, puesto que dan la solución más objetiva a muchos problemas en torno a la estructura interna de la América española durante el siglo XVIII. Lo primero que salta a la vista es que el 65,86 por 100 de la población total aparece sin ocupación definida. Calculemos que el 50 por 100 de la población estuviese constituida por mujeres —aun sabiendo que la mayoría estaban incluidas en los cuadros de gente trabajadora, especialmente en trabajos manuales y del campo—, niños menores de trece años y ancianos mayores de sesenta y cinco. El área dudosa, pues, queda reducida al 15,86 por 100 de la población sin ocupación definida.

La confluencia de españoles —nunca entregados en exceso al trabajo—, indios —vagos por naturaleza— y negros —biológicamente indolentes y fuera de su órbita propia— ¿pudo ser motivo de un exagerado porcentaje de vagos en Hispanoamérica? (89). Nos resistimos a creerlo así. Más bien habría que buscar la explicación en la existencia de gran número de indios —calculados en

(89) Demetrio RAMOS: *Historia de la colonización española de América*, Madrid. Pegaso, 1947.

la evaluación de la población total— perfectamente incontrolados, ya fuese por su estado salvaje, ya por su separación de cualquier centro urbano, y que podemos suponer en un 10 por 100. Pero, ¿quiénes eran los que componían el restante porcentaje de 5,86 por 100? Sin duda en este grupo hemos de incluir a aquellos que viven de sus rentas, grandes propietarios, contrabandistas, los que se dedicaban a negocios ilícitos o gentes que no tenían nada que hacer. A mi entender, estos márgenes de gentes que podían dedicar a actividades de cualquier tipo todas las horas del día, o simplemente a divertirse, buscar aventuras, o entretener sus ocios conspirando, juegan un papel relevante e importantísimo en la dinámica histórica hispano-americana durante el siglo XVIII.

MARIO HERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ-BARBA